



Poder Judicial

Rosario, 11 de junio de 2025

EDICTO JUDICIAL DIGITAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano A. Ballarini, se ha ordenado citar por edictos a los herederos de la demandada fallecida, SRA. GENOVEVA MARTIN (DNI 2.308.590), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados **“CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ALFAR 49 C/ MARTIN GENOVEVA Y OTROS S/ JUICIO EJECUTIVO - 4 21-13928677-1”**, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2da Nominación de Rosario, bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación en caso que no comparezcan a estar a derecho en el término de TRES días.-



EDICTO firmado digitalmente por:

Dra. MARIA ELVIRA LONGHI -Secretaria- 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. Rosario